



Cabildo ordinario. En las salas de Ayuntamiento se reunió la villa de Maracay con el fin de
que los ordinarios se partieran por el Pueblo Viejo y demás como
se acuerda q. sus cabeceras y fraternas y autorizan lo que
se acuerde.

Se abrito en oficio vela Intendencia Subdelegacion
de Propios y Subvenciones vela la Provincia de Méjico se fecha el
de setiembre actual, relativo a que aconsejamiento en
la instancia vedado en don Lorenzo fernández que andare en
los procedim.^{tos} q^d se haga acerca del cobro de cuatro mil
nuevecientos noventa y cinco d^o procedentes de debi-
tos, se suspende todo procedimiento contra el mismo don
Lorenzo y q^d se remitan todos lo antecedentes o in-
finales; y en su brevedad acuerdo una corporacion per-
sona ocho oficios al Exped. ve la referencia y se remita
al s^r Subdeleg. de propios segun lo prebien

El Hno Decreto Ayuntamiento de Alcañiz con atencion
permanencia al acuerdo celebrado en Cabildo el dho año el
actual relativos a la fábrica de la Almadraque de la Sta.
lo q. puede manifestar es, segun que dice ases me-
moria q. la consecuencia de acuerdo celebrado en
el año ultimo dho de mil ochocientos treinta
seiformo el correspond. Exped. en razón de
su detención q. aires el que dice, cognoratus
Paradiso p. haberle suspendido en la fáncio-
nes etal Hno asalto qdo, y de cuyo dho Exped.
resultara la existencia de los efectos q. se
encontraron y quedaron en dho dho

Del Snc. Dr. Grdo José W^o manifestó: Que a pesar de
haber tomado posesión de su destino en el ultimo dia del
mes de Diciembre del año anterior, treinta no sabe
ni ha tenido noticia del expediente que figura en la com-
pañía de la Caja de Almadrava, hasta dia que

